PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO
FORMATO INFORME MENSUAL EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Floridablanca 14 de Diciembre de 2020

Señor
ERNESTO HERRERA ROJAS
SUPERVISOR CONTRATO No. 1686942 del 2020
Coordinador de Formaciones Especiales
CENTRO INDUSTRIAL DEL DISEÑO Y LA MANUFACTURA
Floridablanca

Asunto: Informe mensual de ejecución contractual mes de Diciembre del 2020

Referencia: No 1686942 DEL 2020

ALEXANDER DIAZ BARAJAS, identificado con la cédula de ciudadanía No. N° 91.157.635 de Floridablanca, Santander, en mi calidad de Contratista del SENA, en CENTRO INDUSTRIAL DEL DISEÑO Y LA MANUFACTURA, en cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios de la referencia, a continuación presento el Informe de actividades realizadas en el mes objeto de cobro.

Valor y forma de Pago: Se fija como valor total para el contrato la suma de **DIECINUEVE MILLONES SETENTA Y SIETE MIL TREINTA Y OCHO PESOS M/CTE ($ 19.077.038) sin IVA**. Esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera: a) Un primer pago proporcional al tiempo ejecutado a partir del acta de inicio. b) pagos iguales mensuales por valor de **TRES MILLONES SETECIENTOS NOVENTA MIL CIENTO CUARENTA PESOS MCTE ($ 3.790.140)** cada uno. c) un pago final proporcional al tiempo restante de la duración del contrato. **d)** Los honorarios serán pagados por el SENA al contratista de acuerdo al cronograma definido por la Dirección Administrativa y Financiera de la Dirección General, en la **Cuenta de ahorros N° 488403381160 del Banco Davivienda,** cuyo titular es **EL CONTRATISTA**; **PARÁGRAFO PRIMERO:** El valor del contrato incluye todos los gastos, costos, derechos, impuestos, tasas, contribuciones y demás deocumentos relacionados con el cumplimiento del objeto contractual. **PARÁGRAFO SEGUNDO:** El cambio de cuenta por parte del contratista deberá ser informada al supervisor del contrato con el fin de surtir los tramites pertinentes. **PARÁGRAFO TERCERO** Para que el SENA pueda adelantar los trámites administrativos para el pago, el contratista debe presentar la acreditación por el supervisor del contrato, de cumplimiento y la certificación de pago de aportes al sistema general de Salud, Pensión y Riesgos Laborales, así como los demás documentos necesarios para el pago.

Plazo: Será hasta el 12 de Diciembre de 2020.

OBJETO:
Contratar la prestación de servicios personales como tutor virtual para orientar formación virtual en las áreas de confecciones que imparte el Centro a los aprendices que se tienen previsto como oferta educativa

CLÁUSULA

No	Obligaciones	Acciones realizadas	Evidencias
1	Cumplir el objeto del contrato descrito en la cláusula primera del mismo, disponiendo de toda su capacidad, seriedad, responsabilidad, profesionalidad y eficiencia en su desarrollo, para que haya una excelente calidad de la formación técnica que imparta en el área para la cual se ha contratado en los horarios y lugares que el SENA le indique.	Asistencia a diferentes reuniones en línea con los directivos y docentes de los colegios que están en el programa de articulación con la media para dar formación y hacer el cierre de las fichas.	Ver Evidencias Informe Actividades - Imagen 1 a Imagen 21.
2	Desarrollar personalmente la totalidad de las acciones de formación contratadas de acuerdo con la programación acordada con el SENA y en el ambiente de formación asignado.	1839217 – Tec Sistemas 2058818 – Tec Sistemas 1842477 – Tec Sistemas 2058828 – Tec Sistemas 1848603 – Tec Sistemas 2058832 – Tec Sistemas 1843085 – Tec Sistemas 1843283 – Tec Sistemas 1839218 - PROGRAMACIÓN DE SOFTWARE – 11 APOYO A CORREO DE ALTURAS	Ver Evidencias Informe Actividades. Cierre de fichas 2020 - Imagen 1 a Imagen 21.
3	Preparar, orientar, desarrollar y apoyar procesos de aprendizaje en cualquiera de las estrategias de respuesta institucional para los diferentes grupos poblacionales objeto de la Formación Profesional Integral.	1839217 – Tec Sistemas 2058818 – Tec Sistemas 1842477 – Tec Sistemas 2058828 – Tec Sistemas 1848603 – Tec Sistemas 2058832 – Tec Sistemas 1843085 – Tec Sistemas 1843283 – Tec Sistemas 1839218 - PROGRAMACIÓN DE SOFTWARE – 11 APOYO A CORREO DE ALTURAS	Ver Evidencias Informe Actividades. Cierre de fichas 2020 - Imagen 1 a Imagen 21.
4	Desarrollar mecanismos que faciliten la reflexión, la innovación, el espíritu investigativo, la creatividad y la autoevaluación en los aprendices para su mejoramiento continuo.	1839217 – Tec Sistemas 2058818 – Tec Sistemas 1842477 – Tec Sistemas 2058828 – Tec Sistemas 1848603 – Tec Sistemas 2058832 – Tec Sistemas 1843085 – Tec Sistemas 1843283 – Tec Sistemas	Ver Evidencias Informe Actividades. Cierre de fichas 2020 - Imagen 1 a Imagen 21.

		1839218 - PROGRAMACIÓN DE SOFTWARE – 11 APOYO A CORREO DE ALTURAS	
5	Evaluar el proceso de aprendizaje, las estrategias, el medio ambiente educativo, el rendimiento cadémico de los aprendices y diligenciar oportunamente los formatos correspondientes (Metodología del Aprendizaje por Proyectos).	1839217 – Tec Sistemas 2058818 – Tec Sistemas 1842477 – Tec Sistemas 2058828 – Tec Sistemas 1848603 – Tec Sistemas 2058832 – Tec Sistemas 1843085 – Tec Sistemas 1843283 – Tec Sistemas 1839218 - PROGRAMACIÓN DE SOFTWARE – 11 APOYO A CORREO DE ALTURAS	Sistema Sena SOFIAPLUS / Reporte de Juicios Evaluativos Imagen 24.
6	Participar en Actividades de planeación y desarrollo curricular en equipos de trabajo, en el desarrollo de innovaciones pedagógicas y del área específica en que se desempeñe, mediante proyectos de investigación, en concordancia con las exigencias del desarrollo sostenible.	Reuniones periódicas con el grupo de formación de sistemas para concertar unificación de criterios de formación y demás actividades relacionadas.	Ver Evidencias Informe Actividades. Cierre de fichas 2020 - Imagen 1 a Imagen 21.
7	Participar en procesos de promoción de los programas de Formación Profesional Integral, servicios y actividades de Divulgación Tecnológica, programados por el Centro de Formación.	1839217 – Tec Sistemas 2058818 – Tec Sistemas 1842477 – Tec Sistemas 2058828 – Tec Sistemas 1848603 – Tec Sistemas 2058832 – Tec Sistemas 1843085 – Tec Sistemas 1843283 – Tec Sistemas 1839218 - PROGRAMACIÓN DE SOFTWARE – 11 APOYO A CORREO DE ALTURAS	Ver Evidencias Informe Actividades. Cierre de fichas 2020 - Imagen 1 a Imagen 21.
8	Coadyuvar en el proceso de ingreso e inducción a los aprendices.	N/A	N/A
9	Documentar los procesos de formación que orienta en la plataforma LMS, asociado con el proyecto formativo (portafolio de evidencias del instructor, material de apoyo bibliográfico, guías de aprendizaje, talleres aplicados, etc.).	1839217 – Tec Sistemas 2058818 – Tec Sistemas 1842477 – Tec Sistemas 2058828 – Tec Sistemas 1848603 – Tec Sistemas 2058832 – Tec Sistemas 1843085 – Tec Sistemas	Ver Evidencias Informe Actividades. Cierre de fichas 2020 - Imagen 1 a Imagen 21.

		1843283 – Tec Sistemas 1839218 - PROGRAMACIÓN DE SOFTWARE – 11 APOYO A CORREO DE ALTURAS	
10	Mostrar dominio tecnológico en el área específica de la formación.	Mostrar la experiencia, calidad y servicio en la ejecución de la formación.	Ver Evidencias Informe Actividades. Cierre de fichas 2020 - Imagen 1 a Imagen 21.
11	Prestar los productos definidos en el proyecto formativo en cada fase del mismo.	Aplicar los criterios de evaluación.	Instrumento de Evaluación Ver Evidencias Informe Actividades
12	Rendir oportunamente los informes requeridos sobre las acciones encomendadas y los productos resultantes de procesos de aprendizaje realizados por los aprendices a quienes imparte formación profesional.	Elaborar Informe Mensual de Ejecución	Portafolio Evidencia - DRIVE misena Ver Evidencias Informe Actividades - Portafolio Evidencia - Ver Ver Evidencias Informe Actividades. Cierre de fichas 2020 - Imagen 1 a Imagen 21.
13	Solicitar oportunamente los elementos necesarios para desarrollar eficazmente su labor pedagógica y responder por ellos ante el centro.	Se utiliza elementos de consumo y devolución para el proceso de formación.	Se solicita elementos para la formación con aprobación de la Coordinación.
14	Incorporar tendencias tecnológicas, pedagógicas y de gestión, al diseño técnico pedagógico de las diferentes acciones de formación profesional en su especialidad.	Participar activamente las convocatorias que realiza el centro y la Escuela Nacional de Instructores	Inscribirse en curos complementarios de acuerdo a solicitud del centro de formación.
15	Reportar en el sistema Sofía plus en un plazo máximo de los tres (3) días hábiles de cada mes, todas las actividades que de acuerdo a los procesos son de sus responsabilidad, garantizando la calidad de la información y su coherencia con el proceso formativo, tales como: Registro de juicios evaluativos, creación de rutas y asociación de aprendices, registro de juicios evaluativos del reconocimiento de aprendizajes previos y comunicar al coordinador académico oportunamente anomalías, inconsistencias, novedades	1839217 – Tec Sistemas 2058818 – Tec Sistemas 1842477 – Tec Sistemas 2058828 – Tec Sistemas 1848603 – Tec Sistemas 2058832 – Tec Sistemas 1843085 – Tec Sistemas 1843283 – Tec Sistemas 1839218 - PROGRAMACIÓN DE SOFTWARE – 11 APOYO A CORREO DE ALTURAS	Sistema Sena SOFIAPLUS Ver Evidencias Informe Actividades.

	de aprendices t hallazgos en el registro de la información.		
16	El coordinador académico podrá designarlo como gestor de proyectos para apoyar la programación y seguimiento de la formación por proyecto o conjunto de proyectos por redes tecnológicas que garanticen la integralidad en la ejecución del proceso de aprendizaje.	N/A	N/A
17	Atender la formación titulada y apoyar la formación complementaria, según lineamientos dados por la Coordinación Académica.	1839217 – Tec Sistemas 2058818 – Tec Sistemas 1842477 – Tec Sistemas 2058828 – Tec Sistemas 1848603 – Tec Sistemas 2058832 – Tec Sistemas 1843085 – Tec Sistemas 1843283 – Tec Sistemas 1839218 - PROGRAMACIÓN DE SOFTWARE – 11 APOYO A CORREO DE ALTURAS	Ver Evidencias Informe Actividades. Cierre de fichas 2020 - Imagen 1 a Imagen 21.
18	Deberá acreditar que se encuentra al día en el pago mensual de los aportes al sistema de seguridad social integral (salud, pensión y riesgos laborales) y para la realización de cada pago derivado del mismo; estos pagos se acreditan únicamente por el sistema PILA o de Planilla Asistida o el que determine el Ministerio de Trabajo. Cuando corresponda.	Pago de aportes al sistema de seguridad social mes de Diciembre 2020.	Mi planilla No 47113818

A continuación relaciono los desplazamientos que realicé previo a la presentación de este informe. Una vez finalizado cada desplazamiento presenté al ordenador del gasto el informe en el Formato Informe Legalización Desplazamiento Contratista GTH-F-087, en el que se describieron las actividades desarrolladas y los resultados de cada desplazamiento. Cada informe cuenta con el visto bueno del Supervisor.

Se lista a continuación el soporte de la legalización de los desplazamientos realizados, los cuales forman parte integral del presente informe de ejecución contractual.

ITEM	No DE LA ORDEN DE VIAJE	LUGAR DE DESPLAZAMIENTO	FECHAS DE DESPLAZAMIENTOS	
			INICIO	FINALIZACIÓN
1.	NO SE REALIZARON DESPLAZAMIENTOS			
2.				

Nota 1: *Por cada desplazamiento que haya realizado el contratista, adjuntará el respectivo informe que la soporte. En caso de haber realizado el desplazamiento en fecha posterior a la presentación del informe de ejecución contractual, deberá reportarlo en el siguiente informe de ejecución contractual.*

Para el trámite de la cuenta me permito adjuntar: Documentos enunciados como evidencias del cumplimiento de las obligaciones contractuales y el pago de salud y ARL planilla No. 47113818, de Compensar OI de Diciembre de 2020 (Decreto Ley 2106 de 2019 – " *Decreto Ley Antitrámites*")

Anexo en (8) folios

Cordialmente,

Firma Alexander Diaz Barajas
ALEXANDER DIAZ BARAJAS
Contratista
C.C. No. 91.157.635

Recibí a satisfacción:

Firma
ERNESTO HERRERA ROJAS
Supervisor Contrato N° 1686942 del 2020
Coordinador de Formaciones Especiales

EVIDENCIA DOCUMENTAL - MES: DICIEMBRE
CONTRATO CO1.PCCNTR.1686942– ALEXANDER DÍAZ BARAJAS

Imagen 1 – Cierre con colegios.

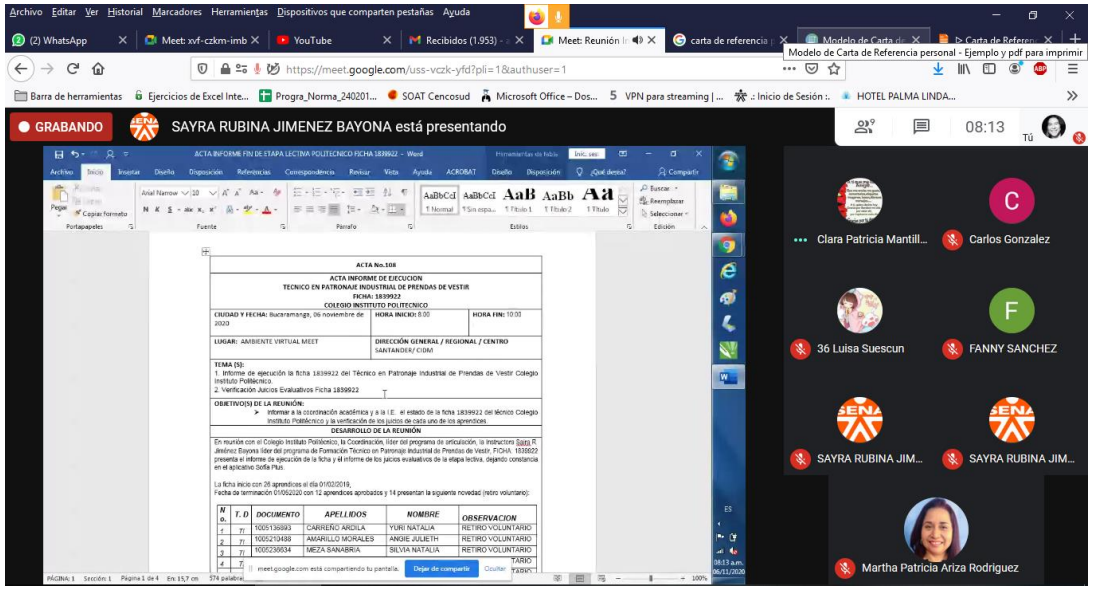


Imagen 2 – Cierre con colegios.

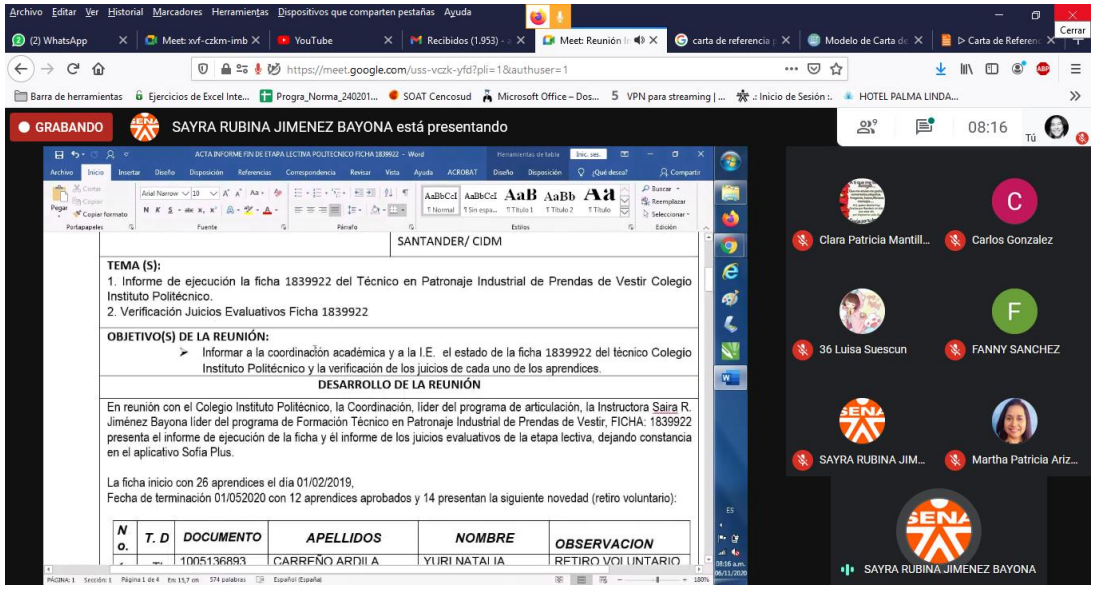


Imagen 3 – Cierre con colegios.

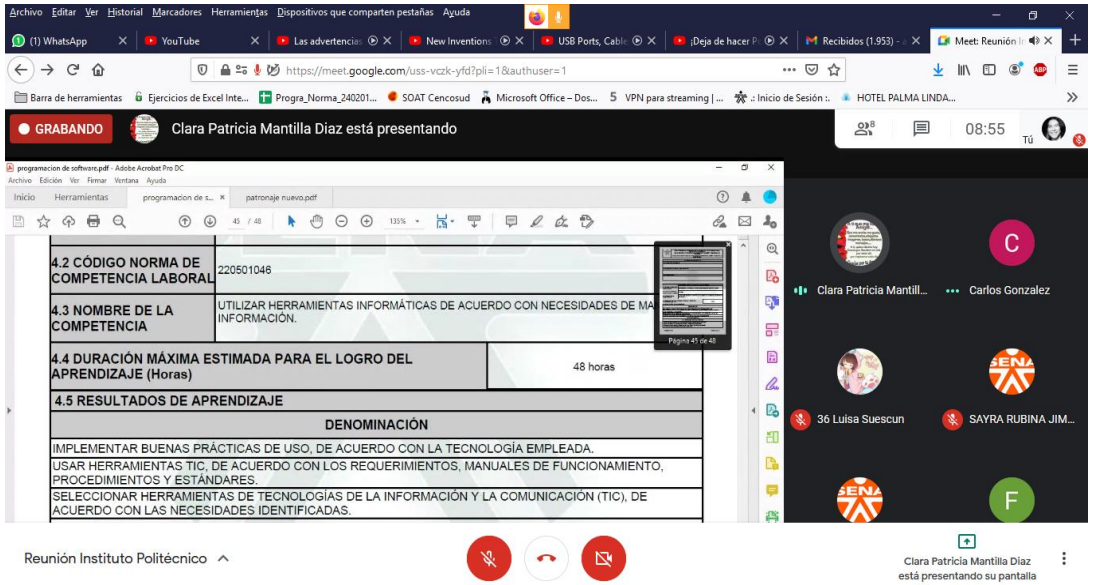
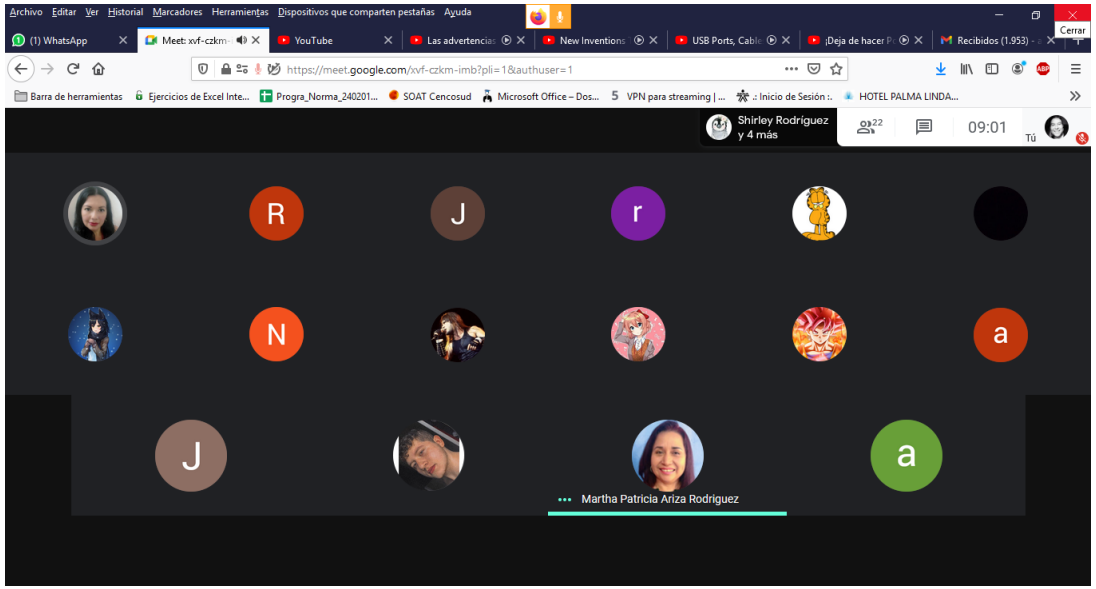


Imagen 4 – Cierre con colegios.



EVIDENCIA DOCUMENTAL - MES: DICIEMBRE
CONTRATO CO1.PCCNTR.1686942– ALEXANDER DÍAZ BARAJAS

Imagen 5 – Cierre con colegios.

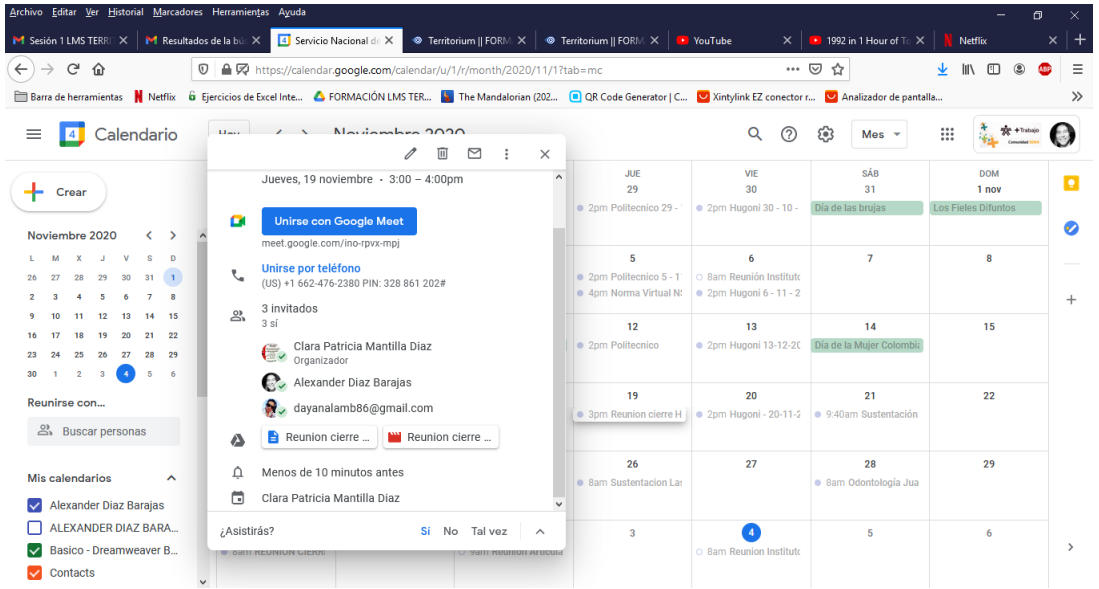


Imagen 6 – Cierre con colegios.

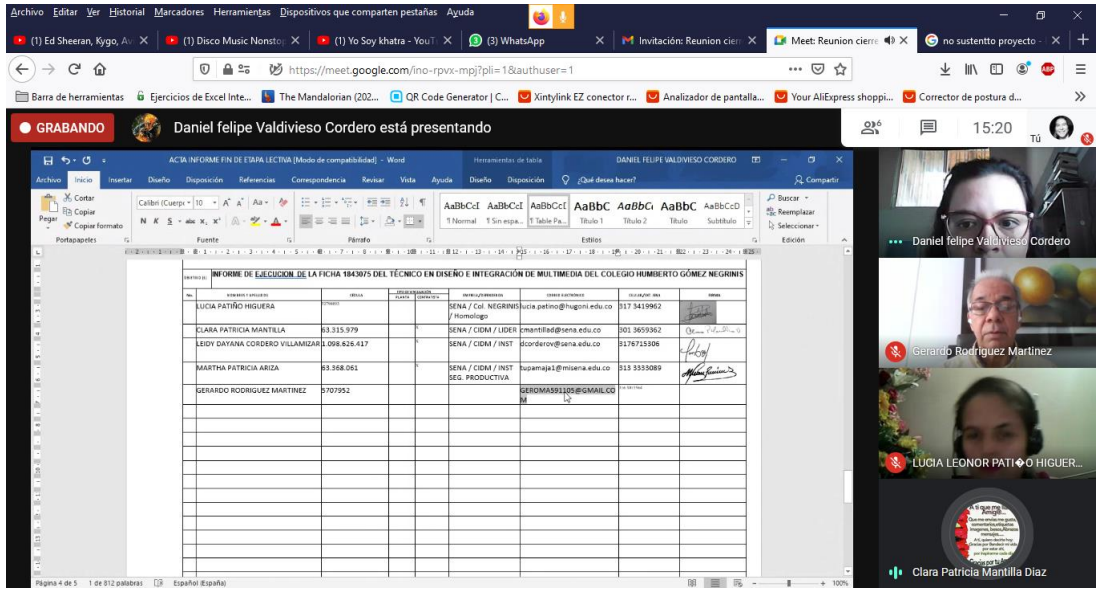


Imagen 7 – Cierre con colegios.

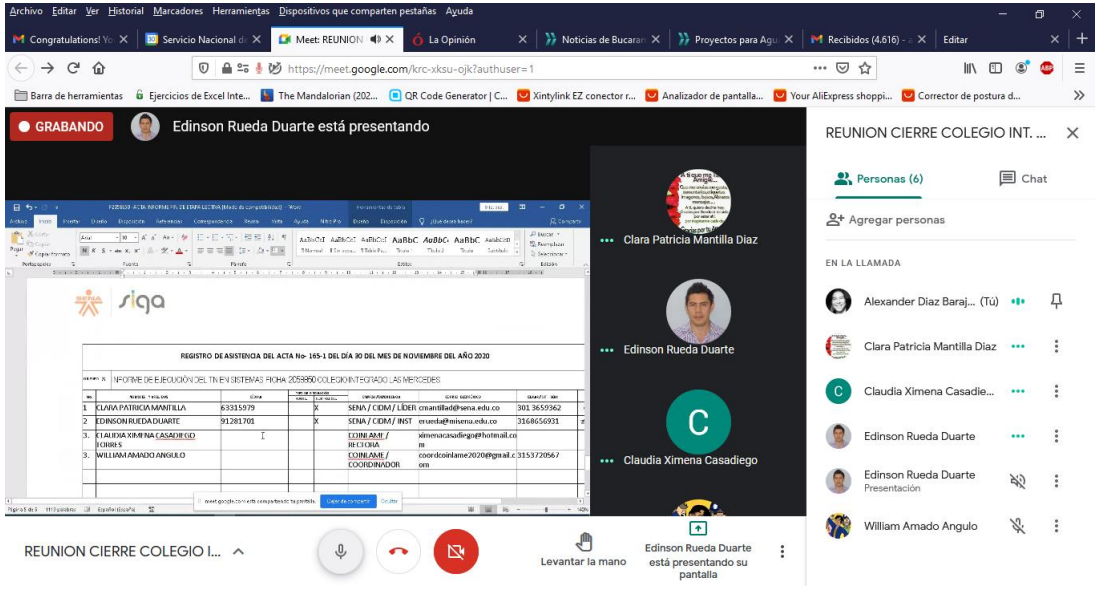
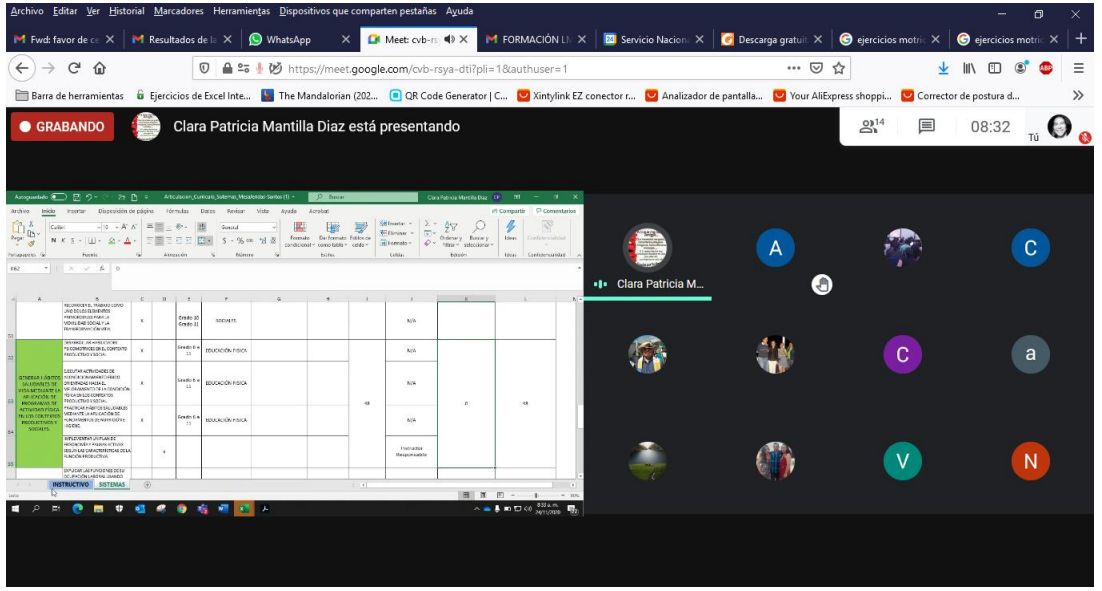


Imagen 8 – Cierre con colegios.



EVIDENCIA DOCUMENTAL - MES: DICIEMBRE

CONTRATO CO1.PCCNTR.1686942– ALEXANDER DÍAZ BARAJAS

Imagen 9 – Cierre con colegios.

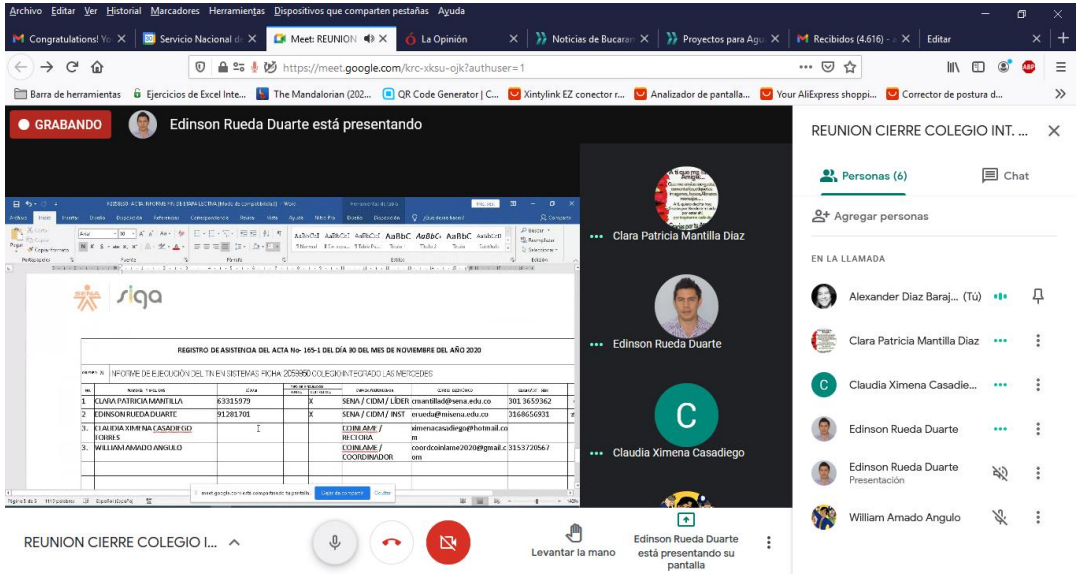


Imagen 10 – Cierre con colegios.

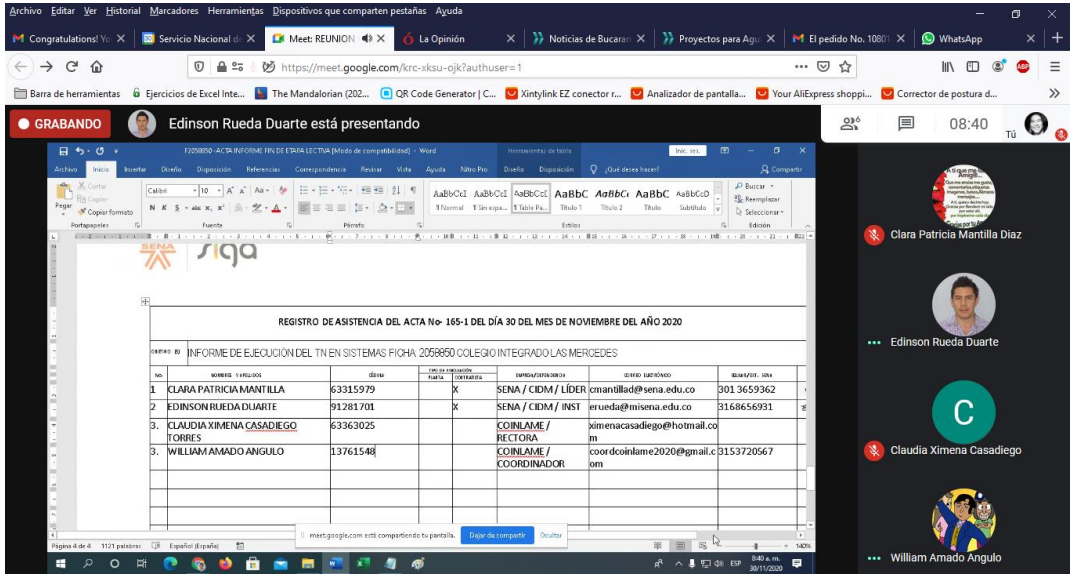


Imagen 11 – Cierre con colegios.

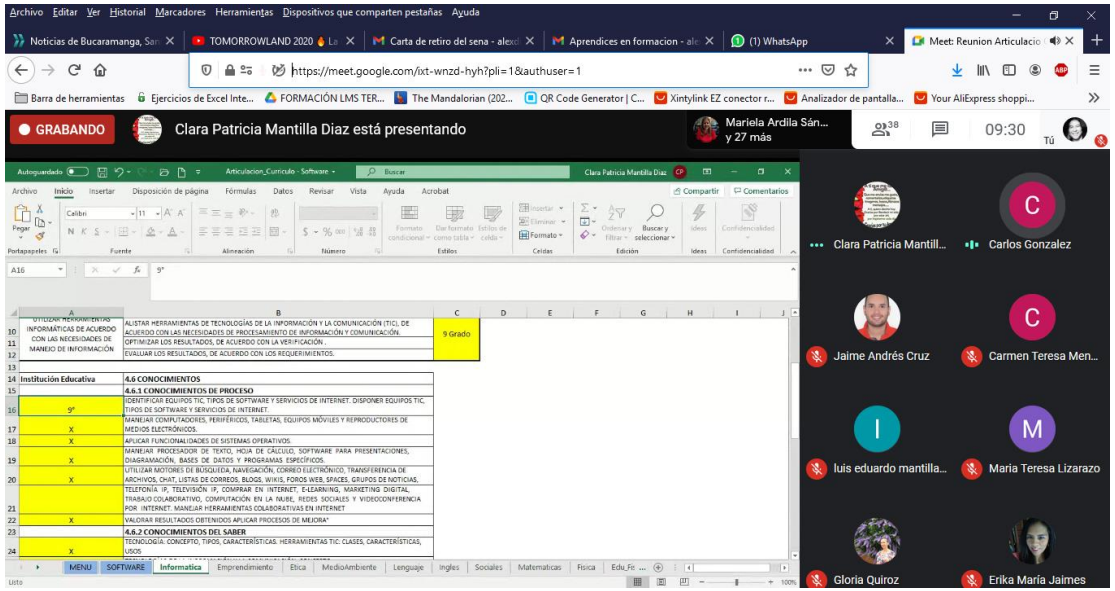
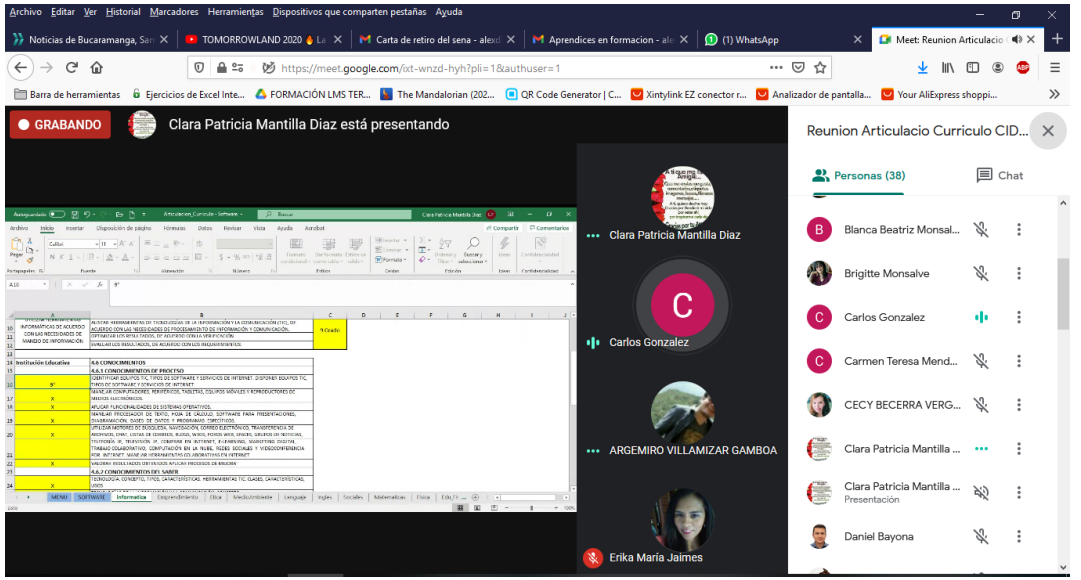


Imagen 12 – Cierre con colegios.



EVIDENCIA DOCUMENTAL - MES: DICIEMBRE

CONTRATO CO1.PCCNTR.1686942– ALEXANDER DÍAZ BARAJAS

Imagen 13 – Cierre con colegios.

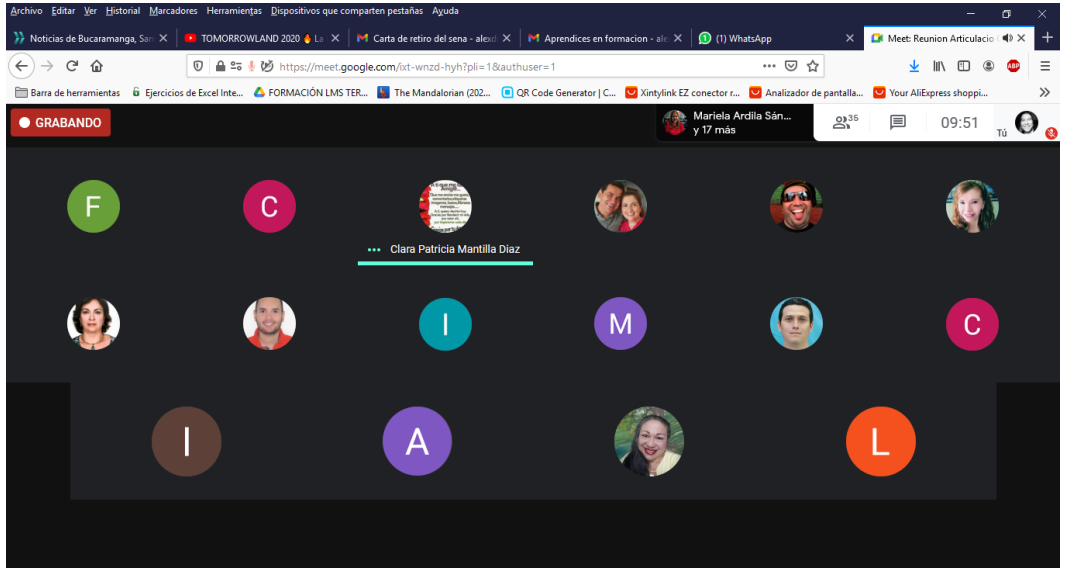


Imagen 14 – Cierre con colegios.

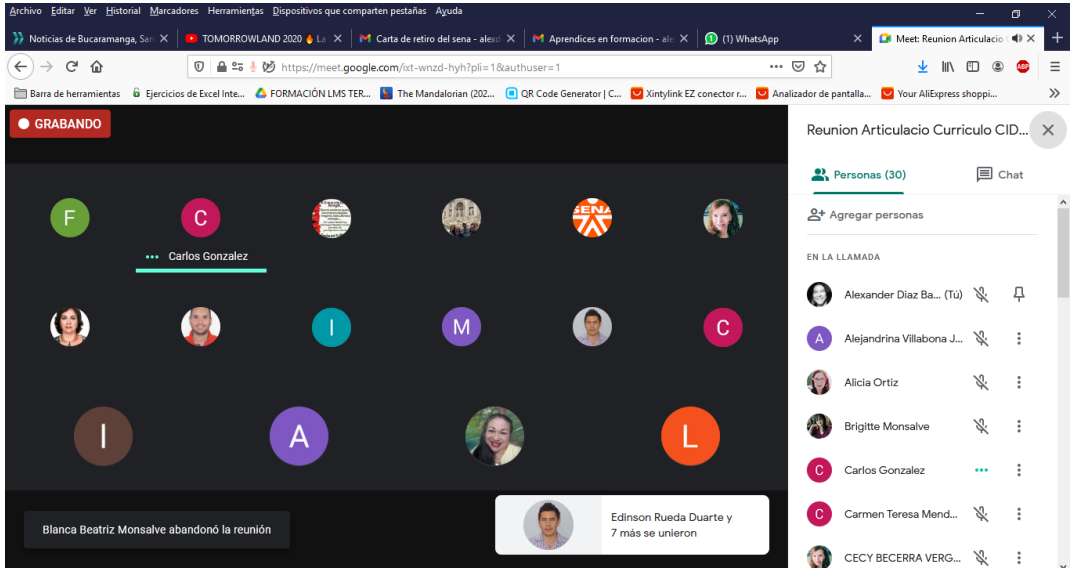


Imagen 15 – Cierre con colegios.

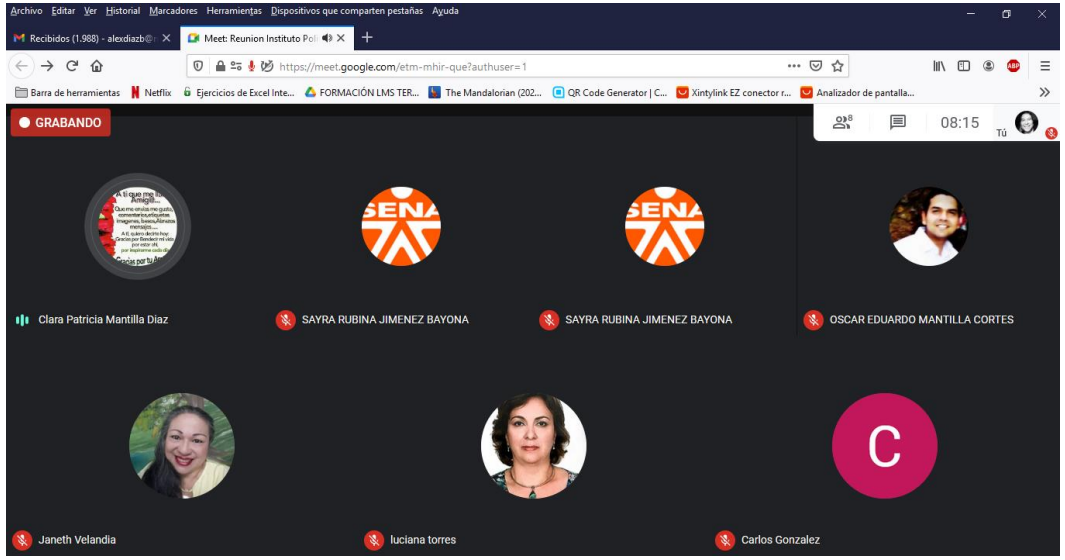
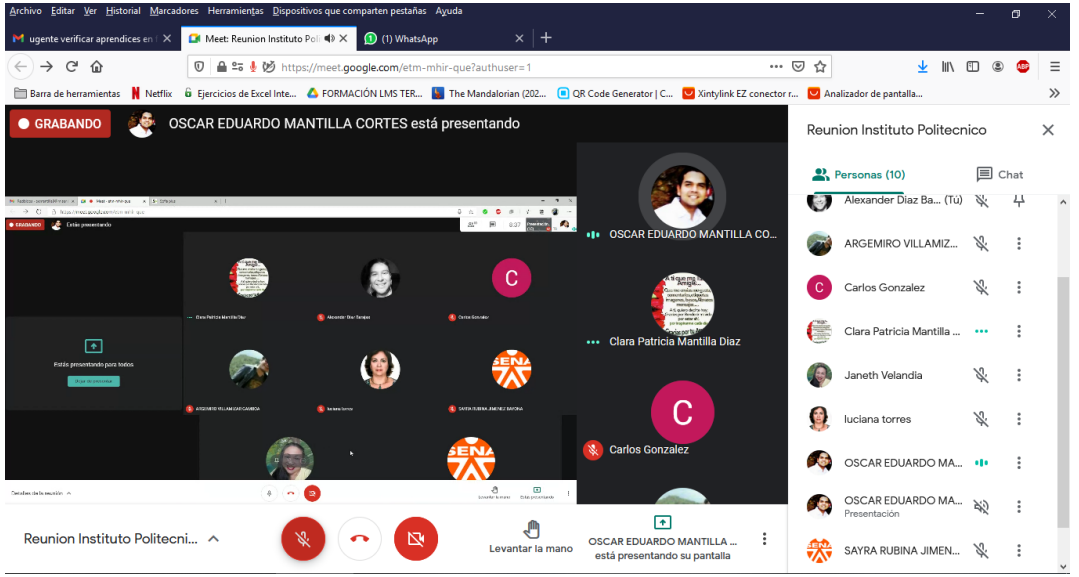


Imagen 16 – Cierre con colegios.



EVIDENCIA DOCUMENTAL - MES: DICIEMBRE

CONTRATO CO1.PCCNTR.1686942– ALEXANDER DÍAZ BARAJAS

Imagen 17 – Cierre con colegios.

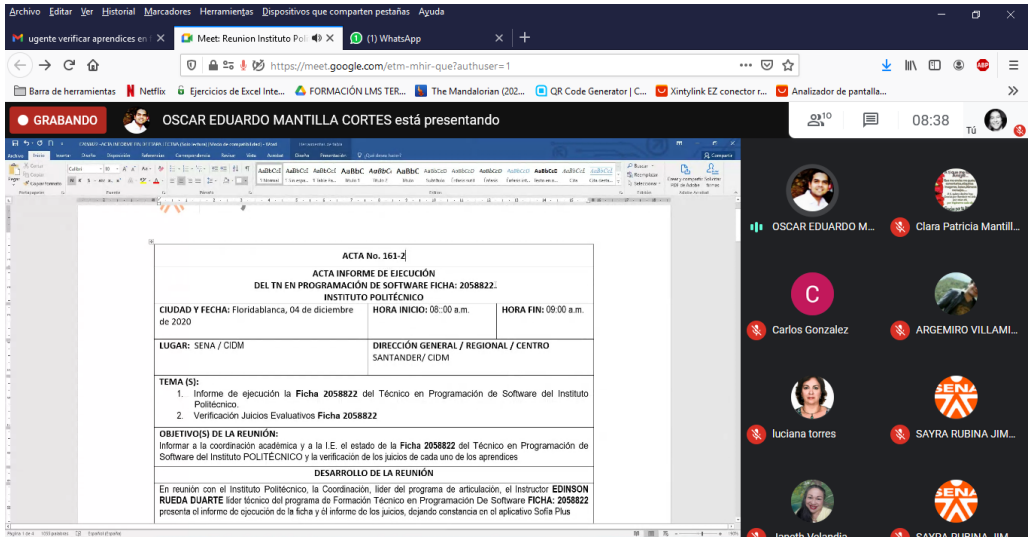


Imagen 18 – Cierre con colegios.

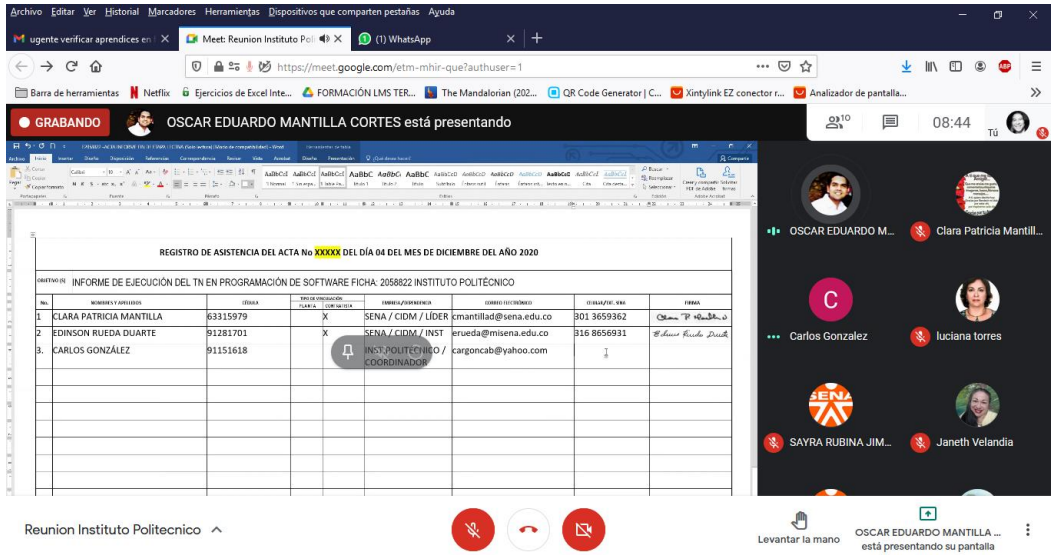


Imagen 19 – Cierre con colegios.

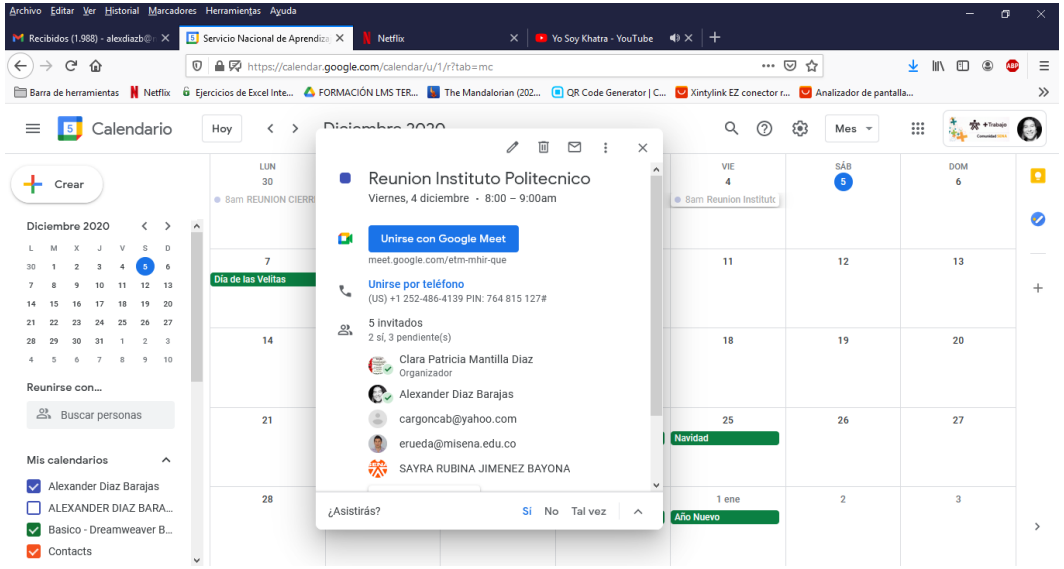
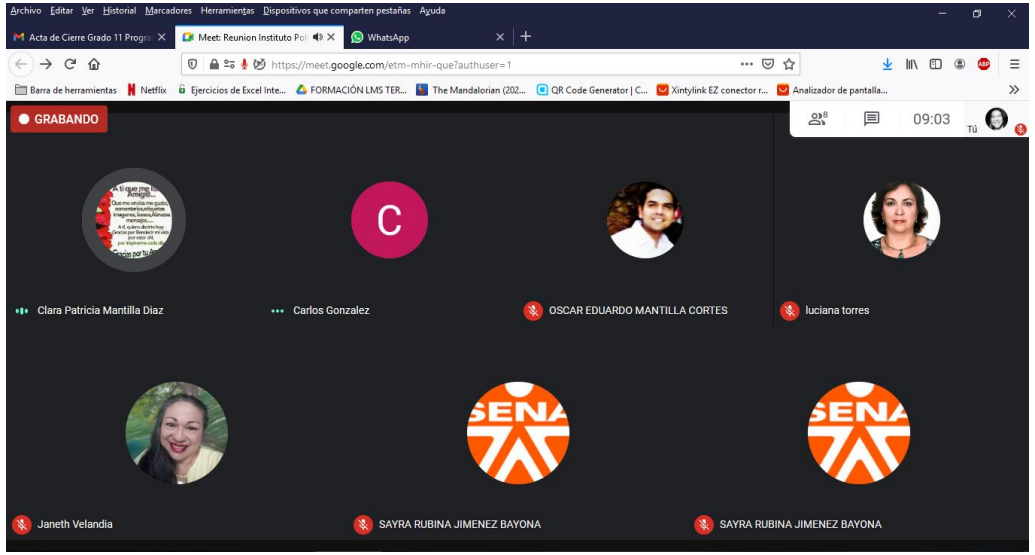


Imagen 20 – Cierre con colegios.



EVIDENCIA DOCUMENTAL - MES: DICIEMBRE
CONTRATO CO1.PCCNTR.1686942– ALEXANDER DÍAZ BARAJAS

Imagen 21 – Calificación Aprendices.

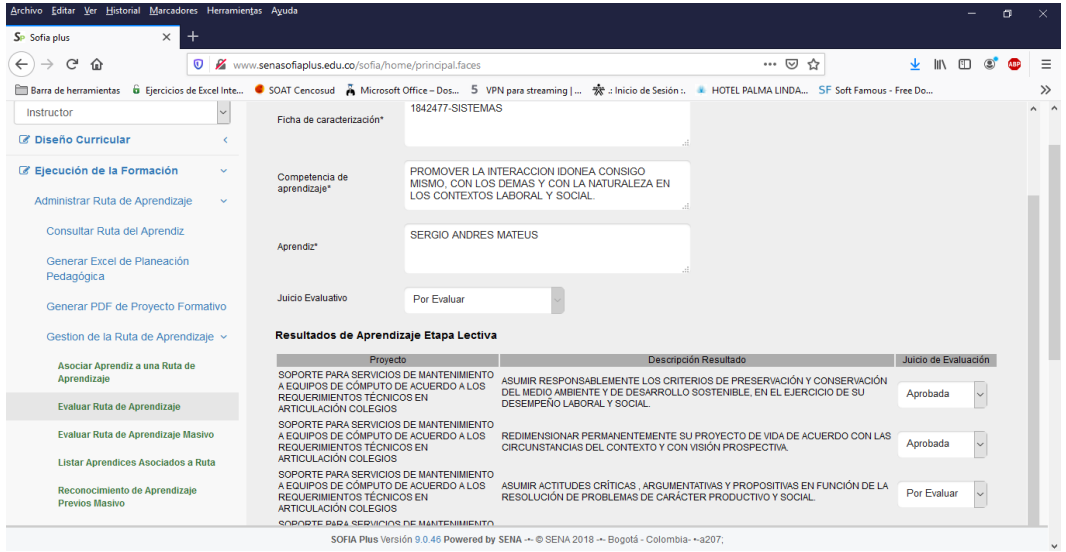


Imagen 22 – Apoyo Correo Alturas .

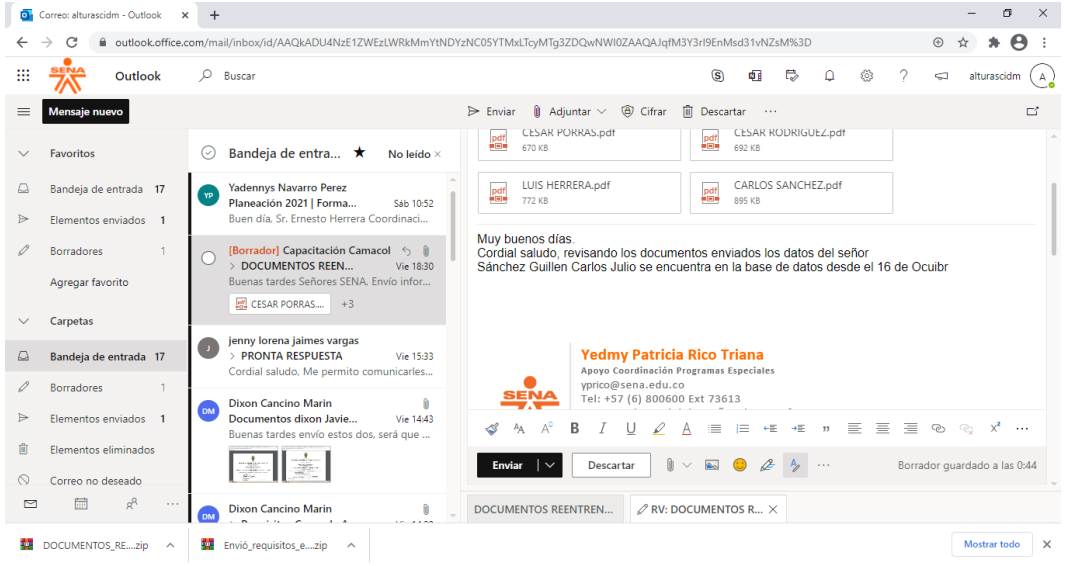
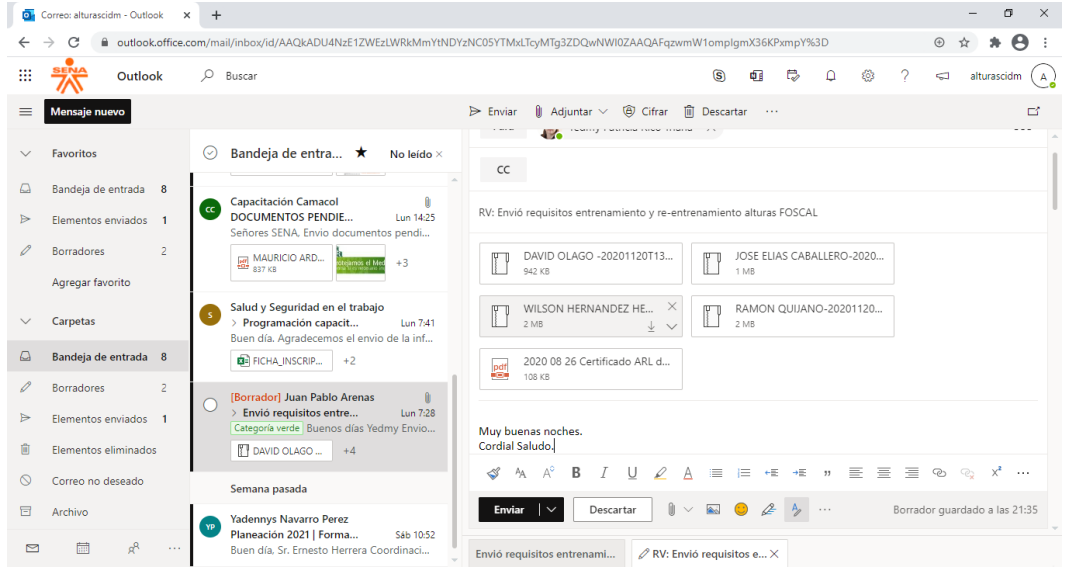
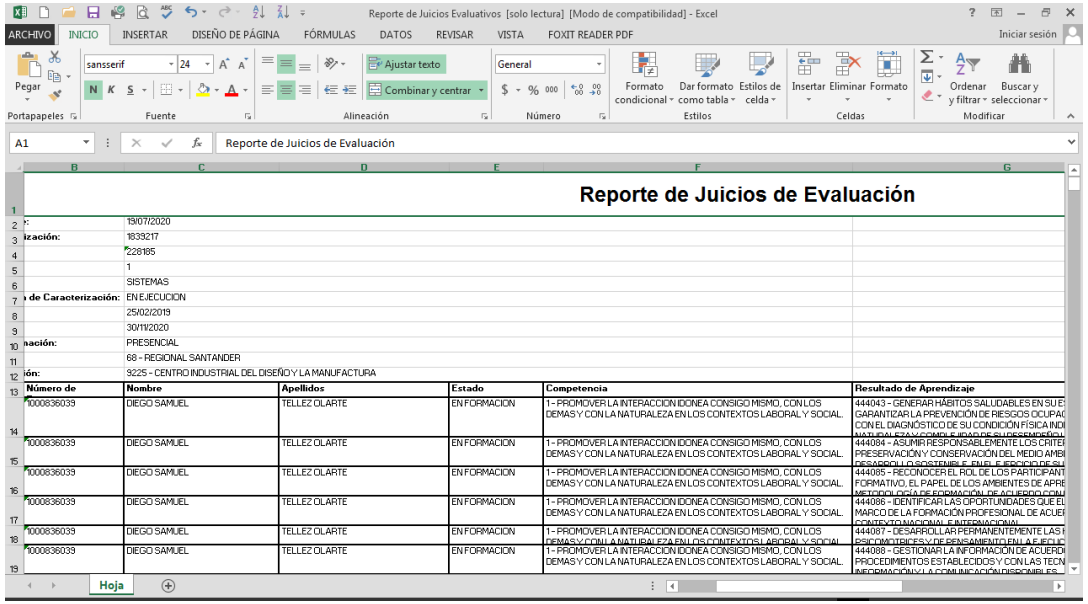


Imagen 23 – Apoyo Correo Alturas.



EVIDENCIA DOCUMENTAL - MES: DICIEMBRE
CONTRATO CO1.PCCNTR.1686942– ALEXANDER DÍAZ BARAJAS

Imagen 24 – Reportes de Juicios de Evaluación.



Reporte de Juicios Evaluativos [solo lectura] [Modo de compatibilidad] - Excel

A1 | Reporte de Juicios de Evaluación

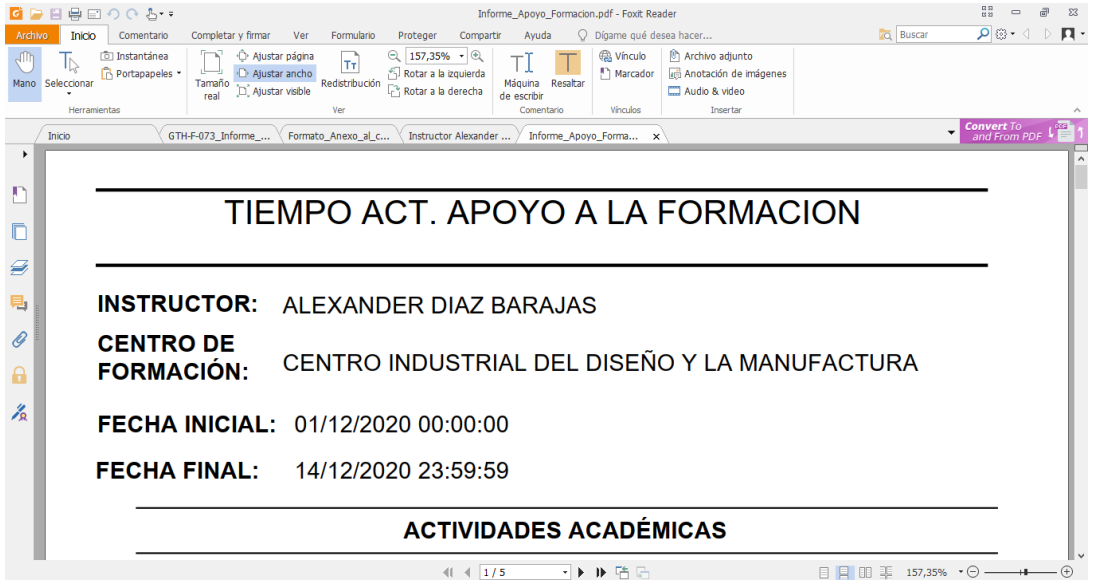
Reporte de Juicios de Evaluación

:	19/07/2020
ización:	1833217
	228185
	1
	SISTEMAS
de Caracterización:	EN EJECUCION
	25/02/2019
	30/11/2020
nación:	PRESENCIAL
	68 - REGIONAL SANTANDER
ión:	9225 - CENTRO INDUSTRIAL DEL DISEÑO Y LA MANUFACTURA

Número de	Nombre	Apellidos	Estado	Competencia	Resultado de Aprendizaje
1000836039	DIEGO SAMUEL	TELLEZ OLARTE	EN FORMACION	1 - PROMOVER LA INTERACCION IDONEA CONSIGO MISMO, CON LOS DEMAS Y CON LA NATURALEZA EN LOS CONTEXTOS LABORAL Y SOCIAL.	444043 - GENERAR HÁBITOS SALUDABLES EN SU E GARANTIZAR LA PREVENCIÓN DE RIESGOS OCUPAC CON EL DIAGNÓSTICO DE SU CONDICIÓN FÍSICA INDI
1000836039	DIEGO SAMUEL	TELLEZ OLARTE	EN FORMACION	1 - PROMOVER LA INTERACCION IDONEA CONSIGO MISMO, CON LOS DEMAS Y CON LA NATURALEZA EN LOS CONTEXTOS LABORAL Y SOCIAL.	444084 - ASUMIR RESPONSABLEMENTE LOS CRITE PRESERVACIÓN Y CONSERVACIÓN DEL MEDIO AMBI
1000836039	DIEGO SAMUEL	TELLEZ OLARTE	EN FORMACION	1 - PROMOVER LA INTERACCION IDONEA CONSIGO MISMO, CON LOS DEMAS Y CON LA NATURALEZA EN LOS CONTEXTOS LABORAL Y SOCIAL.	444085 - RECONOCER EL ROL DE LOS PARTICIPANT FORMATIVO, EL PAPEL DE LOS AMBIENTES DE APR
1000836039	DIEGO SAMUEL	TELLEZ OLARTE	EN FORMACION	1 - PROMOVER LA INTERACCION IDONEA CONSIGO MISMO, CON LOS DEMAS Y CON LA NATURALEZA EN LOS CONTEXTOS LABORAL Y SOCIAL.	444086 - IDENTIFICAR LAS OPORTUNIDADES QUE EL MARCO DE LA FORMACIÓN PROFESIONAL DE ACUE
1000836039	DIEGO SAMUEL	TELLEZ OLARTE	EN FORMACION	1 - PROMOVER LA INTERACCION IDONEA CONSIGO MISMO, CON LOS DEMAS Y CON LA NATURALEZA EN LOS CONTEXTOS LABORAL Y SOCIAL.	444087 - DESARROLLAR PERMANENTEMENTE LAS PSICOMOTRICES Y DE PENSAMIENTO EN LA EJECUC
1000836039	DIEGO SAMUEL	TELLEZ OLARTE	EN FORMACION	1 - PROMOVER LA INTERACCION IDONEA CONSIGO MISMO, CON LOS DEMAS Y CON LA NATURALEZA EN LOS CONTEXTOS LABORAL Y SOCIAL.	444088 - GESTIONAR LA INFORMACIÓN DE ACUERD PROCEDIMIENTOS ESTABLECIDOS Y CON LAS TECN INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN DISPONIBLES

Hoja

Imagen 25 – Reportes Tiempo Act. Apoyo a la Formación.



Informe_Apoyo_Formacion.pdf - Foxit Reader

TIEMPO ACT. APOYO A LA FORMACION

INSTRUCTOR: ALEXANDER DIAZ BARAJAS

CENTRO DE FORMACIÓN: CENTRO INDUSTRIAL DEL DISEÑO Y LA MANUFACTURA

FECHA INICIAL: 01/12/2020 00:00:00

FECHA FINAL: 14/12/2020 23:59:59

ACTIVIDADES ACADÉMICAS

SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA
INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN
CONTRATACIÓN DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES

CONTRATO No. CO1.PCCNTR.1686942 DE 2020
NOMBRE DEL CONTRATISTA: ALEXANDER DÍAZ BARAJAS

IDENTIFICACIÓN DEL CONTRATISTA: CEDULA DE CIUDADANÍA Nº 91.157.635 DE FLORIDABLANCA

OBJETO DEL CONTRATO: CONTRATAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES COMO INSTRUCTOR PARA ORIENTAR FORMACIÓN TITULADA EN EL PROGRAMA DE INTEGRACIÓN CON LA EDUCACIÓN MEDIA EN EL ÁREA DE SISTEMAS EN EL CENTRO INDUSTRIAL DEL DISEÑO Y LA MANUFACTURA.

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA: 1. En cumplimiento de lo dispuesto en el parágrafo 1° del artículo 23 de la ley 1150 de 2007 y del artículo 6 de la ley 1562 de 2012, el (la) CONTRATISTA deberá acreditar que se encuentra al día en el pago mensual de los aportes al sistema de seguridad social integral (salud, pensión y riesgos laborales) y para la realización de cada pago derivado del mismo; estos pagos se acreditan únicamente por el sistema PILA o de Planilla Asistida o el que determine el Ministerio de Trabajo. Cuando corresponda, el (la) contratista también debe acreditar el pago oportuno de los aportes al SENA, ICBF y cajas de Compensación Familiar (cuando corresponda) **2.** El contratista debe cumplir con las normas del Sistema General de Riesgos Laborales, en especial, las siguientes: **a.** Procurar el cuidado integral de su salud. **b.** El contratista informará al SENA la ARL a la cual desea afiliarse, para lo cual cada Centro de Formación, Dirección Regional y Dirección General (según corresponda) establecerán los procedimientos para afiliación a la ARL seleccionada por el contratista e informará por escrito la fecha a partir de la cual quedó afiliado al sistema de riesgos laborales. (Art. 4 Decreto 723 de 2013 compilado en el Decreto Único Reglamentario 1072 de 2015). **c.** El pago de los aportes al sistema de riesgos laborales se realizará de acuerdo a la clase de actividad establecida en el objeto y obligaciones del contratista en los términos establecidos en el Decreto 1607 de 2002. (Ley 1562 de 2012 y Decreto 1530 de 1996). **d.** Los Elementos de Protección Personal que requiera el contratista para la ejecución del objeto del mismo correrán por su cuenta y antes de iniciar la ejecución el Supervisor le informará por escrito la clase y cantidad de elementos que se requieren y verificará sus condiciones de acuerdo con el tipo de riesgo a que esté expuesto. (Decreto 723 de 2013, art. 16 numeral 2 compilado en el Decreto Único Reglamentario 1072 de 2015). **e.** Exámenes médicos preocupacionales. El contratista deberá hacer entrega del examen médico preocupacional al Grupo de Seguridad y Salud en el Trabajo de la Dirección General y/o sus homólogos en los Centros de Formación y Direcciones Regionales de acuerdo con el profesiograma y el objeto a desarrollar y dentro de los plazos establecidos legalmente. (Decreto 723 de 2013 art. 18) **f.** El contratista se compromete a cumplir a cabalidad con las normas, reglamentos y la política de seguridad y salud en el trabajo establecida por la entidad al igual que suministrar información clara, veraz y completa sobre su estado de salud e informar oportunamente al SENA acerca de los peligros y riesgos latentes en la ejecución contractual. (Decreto 1443 de 2014 arts. 5 y 10)**. g.** Informar a los contratantes la ocurrencia de incidentes, accidentes de trabajo y enfermedades laborales. **h.** Participar en las

actividades de Prevención y Promoción organizadas por los contratantes, los Comités Paritarios de Seguridad y Salud en el Trabajo o Vigías Ocupacionales o la Administradora de Riesgos Laborales. **i.** Informar oportunamente a los contratantes toda novedad derivada del contrato. **j.** Presentar el certificado de aprobación de la inducción al Subsistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo como documento requerido para el primer pago de honorarios. **k.** Asistir y realizar las actividades de capacitación presenciales o virtuales programadas por el grupo de Seguridad y Salud en el Trabajo relacionadas con el Subsistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo de SIGA. **3**. Vigilar y salvaguardar los bienes que hagan parte del patrimonio del SENA o de otras entidades o de particulares puestos al servicio de la entidad, y que le hayan sido entregados para el desarrollo del objeto del contrato, por lo que son sujetos de control y vigilancia. En consecuencia deberán dar cuenta sobre la entrega de los bienes al supervisor y/o interventor del contrato respectivo y a los órganos de control fiscal y disciplinario, de ser procedente. **4.** El contratista deberá ejecutar su contrato conforme al Sistema Integrado de Gestión y Autocontrol "SIGA" del SENA el cual se encuentra documentado en la plataforma CompromISO. **5**. En cumplimiento con lo establecido en el Sistema Integrado de Gestión y Autocontrol – SIGA, el contratista debe contribuir a la eficacia del SIGA, el cumplimiento de las políticas, los objetivos y requisitos del mismo, los aspectos e impactos que generan sus actividades contractuales; así mismo debe participar en actividades de implementación y fomento de un servicio de calidad y de buenas prácticas ambientales. **6**. Realizar las actividades de apoyo a la supervisión que pueda requerirse en los contratos de la Entidad, previa comunicación del Ordenador del Gasto. **7**. Realizar las actividades de evaluación y verificación de ofertas que pueda requerirse en los procesos contractuales de la Entidad. **8**. Guardar en reserva la documentación e información de todo tipo perteneciente a las labores desarrolladas. N**9.** El contratista deberá cargar mensualmente la cuenta de cobro en la plataforma Secop II - numeral 7 "ejecución del contrato" – Item - Plan de pagos; debidamente diligenciada y aceptada por el contratante, además de llenar la información, fecha de radicación, fecha de vencimiento y el valor total de la cuenta de cobro. **10.** El contratista deberá presentar sus cuentas de cobro en la fechas estipulas por la Entidad. **11.** Las demás necesarias para el cabal cumplimiento del objeto contractual. **PARAGRAFO PRIMERO:** Con la suscripción de este contrato, el SENA queda autorizado expresamente por el (la) Contratista para verificar sus antecedentes judiciales y la información que considere necesaria en los Sistemas de Información correspondientes, con el uso y las condiciones señaladas en las normas vigentes. **PARAGRAFO SEGUNDO**: Con la suscripción de este contrato, el SENA queda autorizado expresamente por el (la) Contratista para realizar cualquier notificación al correo electrónico que suministre. **PARAGRAFO TERCERO:** Los derechos patrimoniales de autor de todos los documentos y desarrollos que produzca o realice el (la) CONTRATISTA en virtud de la ejecución del presente contrato, serán de propiedad del SENA; Si hay lugar a publicaciones se dará el respectivo reconocimiento de los derechos morales de autor. **PARAGRAFO CUARTO**: En caso de requerirse el desplazamiento del contratista para desarrollar actividades directamente relacionadas con objeto del contrato, este será informado por parte del supervisor a fin que se adelanten las gestiones necesarias para facilitar su desplazamiento, bien sea dentro del territorio nacional o fuera de este, de conformidad con lo establecido en la resolución que para el efecto se encuentre vigente.

LUGAR DE EJECUCIÓN: Centro Industrial del Diseño y la Manufactura de Floridablanca, Kilometro 6 Autopista Floridablanca # 50 - 33.

PLAZO DE EJECUCIÓN: Cinco meses (5) un día (1).

FECHA DE INICIACIÓN CONTRATO: 13 de Julio de 2020

FECHA DE TERMINACIÓN DEL CONTRATO: 12 de Diciembre de 2020

VIGENCIA DEL CONTRATO: Cinco meses (5) un día (1) y cuatro (4) meses más según la garantía de cumplimiento.

VALOR DEL CONTRATO: diecinueve millones setenta y siete mil treinta y ocho pesos mcte ($ 19.077.038).

SUPERVISOR: ERNESTO HERRERA ROJAS

IDENTIFICACIÓN DEL SUPERVISOR: Cedula de Ciudadanía No de Cédula 91.065.282 de Bucaramanga

SUSPENSIONES Y AMPLIACIONES DE SUSPENSIÓN: SI____ NO_X_

ACTAS No.	TIEMPO	CAUSALES

BALANCE FINANCIERO:

Valor total del contrato	**$ 19.077.038**
Valor Ejecutado	**$ 19.077.038**
Saldo de pendiente de cancelar al contratista	$ 0
Saldo a liberar	$ 0

PRODUCTOS O ACTIVIDADES EJECUTADAS

- Impartir formación en el programa de Técnico en Sistemas en las fichas 1839217 – 2058818 – 1842477 – 2058828 – 1848603 – 2058832 – 1843085 – 1843283 – 1839218. en los colegios asignados por la coordinación de programas especiales.
- Preparar, orientar, desarrollar y apoyar los procesos de aprendizaje en las fichas 1839217 – 2058818 – 1842477 – 2058828 – 1848603 – 2058832 – 1843085 – 1843283 – 1839218.
- Desarrollar mecanismos que faciliten la reflexión, la innovación, el espíritu investigativo, la creatividad y la autoevaluación en los aprendices en las fichas en las fichas 1839217 – 2058818 – 1842477 – 2058828 – 1848603 – 2058832 – 1843085 – 1843283 – 1839218.
- Evaluar el proceso de aprendizaje, las estrategias, el medio ambiente educativo, el rendimiento académico de los aprendices y diligenciar oportunamente los formatos correspondientes en las fichas 1839217 – 2058818 – 1842477 – 2058828 – 1848603 – 2058832 – 1843085 – 1843283 – 1839218.
- Participo en Actividades de planeación y desarrollo curricular en la RED - TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN, DISEÑO Y DESARROLLO DE SOFTWARE.
- Utilizar las herramientas tecnológicas asignadas por la institución LMS, correspondiente en las fichas 1839217 – 2058818 – 1842477 – 2058828 – 1848603 – 2058832 – 1843085 – 1843283 – 1839218.
- Mostrar dominio tecnológico en correspondiente en las fichas 1839217 – 2058818 – 1842477 – 2058828 – 1848603 – 2058832 – 1843085 – 1843283 – 1839218.
-Prestar los productos definidos en el proyecto formativo en cada fase del mismo correspondiente en las fichas 1839217 – 2058818 – 1842477 – 2058828 – 1848603 – 2058832 – 1843085 – 1843283 – 1839218.
-Apoyo al correo de alturas.
-Rendir oportunamente los informes requeridos: Materiales de formación, planeación pedagógica, Articulación currículo, verificación de ambientes de aprendizaje, formatos de cierre y portafolio de evidencia del instructor.
-Capacitarme y certificarme en competencias laborales.
- Registrar en el sistema Sofía plus los juicios evaluativos, creación de rutas y asociación de aprendices, registro de juicios evaluativos del reconocimiento de aprendizajes previos y comunicar al coordinador académico oportunamente anomalías, inconsistencias, novedades de aprendices.
- Presentar la cuenta de cobro y acreditar el pago mensual de los aportes al sistema de seguridad social integral.

SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA
INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN
CONTRATACIÓN DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES

OBSERVACIONES DE LA SUPERVISIÓN SOBRE LOS PRODUCTOS O ACTIVIDADES EJECUTADAS

Se dio cumplimiento a las obligaciones específicas del contratista)

SANCIONES: SI___ NO_X_

CUMPLIMIENTO FRENTE A LA OBLIGACIÓN A LA SEGURIDAD SOCIAL: SI_X_ NO__

GRADO DE SATISFACCIÓN: EXCELENTE__ BUENO_X_ REGULAR__ INSUFICIENTE__

Atentamente,



ERNESTO HERRERA ROJAS
SUPERVISOR DEL CONTRATO